

**ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES/ ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES / OFICIAL DE COMPRA**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO A LA OFERTA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN NO COMPETITIVO (CONTRATACION DIRECTA N° 03-2025- MDSJB) CONTRATACIÓN DE SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE MADERA Y DEMAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES TEMPORALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES, ANTE UNA POSIBLE AFECCION POR INUNDACIÓN PLUVIAL, POR DESVORDE DEL RIO ITAYA Y NANAY DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA**

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, sito en Av. Abelardo Quifonez N° 2371, siendo las 10:00 horas del 08/05/2024, el Especialista en Contrataciones – Oficial de Compras, ING KARL WILLIAN RIOS CHAVAL, desarrolla las acciones programadas en el calendario de las bases de la CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025-MDSJB – POR LA CAUSAL DE EMERGENCIA – CONTRATACIÓN DE SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE MADERA Y DEMAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES TEMPORALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES, ANTE UNA POSIBLE AFECCION POR INUNDACIÓN PLUVIAL, POR DESVORDE DEL RIO ITAYA Y NANAY DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA.

Con fecha 07/05/2025, la Subgerencia de Logística de la Entidad invitó a participar a la **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025- MDSJB** al proveedor NORA ALVES LOMAS, mediante Carta N° 022-2025-SGL-GAF-MDSJB del 07/05/2025, adjuntando las bases de la contratación directa para que realice su oferta respectiva conforme al calendario establecido.

En la fecha 08/05/2025, está programado la presentación de la oferta del postor NORA ALVES LOMAS, conforme al calendario de las bases; el mismo que lo realiza de manera física a través de mesa de partes de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista.

**ADMISIÓN DE LA OFERTA**

El Órgano encargado de las Contrataciones, procede con la apertura del sobre que contiene la oferta del participante registrado y apto, procediendo a comprobar si la documentación presentada corresponde con lo solicitado en las bases; luego de verificar que la oferta presentada por el postor **NORA ALVES LOMAS**, con RUC N° 10052833197 cumple con los documentos para la admisión de la propuesta, de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO COMPARATIVO N° 01 - ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA**

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	ESTADO DE LA OFERTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 1)	ADMITIDA
2	b) Pacto de integridad. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 2)	ADMITIDA
3	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE (PRESENTA VIGENCIA DE PODER)	ADMITIDA

**ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES/ ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES / OFICIAL DE COMPRA**

4	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley (Anexo N° 3).	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 3)	ADMITIDA
5	f) Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento y la documentación que acredite el mismo, de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 5)	ADMITIDA
7	g) Oferta económica ( <b>Anexo N° 6</b> ). La oferta económica del proveedor seleccionado para presentar ofertas no debe superar la cuantía considerada en el expediente de contratación	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 6)	ADMITIDA

Acto seguido, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones indica que la oferta del postor **NORA ALVES LOMAS**, para el presente ítem, CUMPLE con los documentos requeridos para la admisión de su oferta. Por lo tanto, declara que la oferta se considera ADMITIDA.

**CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

Acto seguido luego de culminada la evaluación precedente, el **Especialista en Contrataciones – Oficial de Compras**, debe determinar si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.6. del Capítulo III, de la Sección Específica de las Bases, indicando como resultado lo siguiente:

**NORA ALVES LOMAS**

Al postor que ocupó el primer lugar **NORA ALVES LOMAS**, se procede a la verificación respectiva de los documentos requisitos de calificación que oferta, que corresponden a la Capacidad Legal (Habilitación) y Experiencia del Postor en la Especialidad, en el cual se obtiene el siguiente resultado:

**CUADRO COMPARATIVO N° 02 – CALIFICACION DEL POSTOR**

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACIÓN	RESULTADO
<b>A. CAPACIDAD LEGAL</b>  <u>Requisitos:</u> • CONTAR CON RNP EN EL CAPITULO DE BIENES VIGENTE • FICHA RUC • CONSTANCIA DE ACTIVIDAD EMITIDO POR DIREPRO "ACTIVIDAD COMPRA Y VENTA DE MADERA REDONDA Y ASERRADA PARA LA CONSTRUCCION"	SI ACREDITA	CALIFICADA

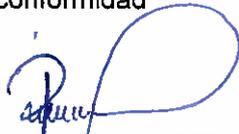
**ORGANO ENCARGADO DE LAS  
CONTRATACIONES/ ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES / OFICIAL DE COMPRA**

<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><u>Requisitos</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes Ventas de madera aserrada y rustica en general</p>	<b>SI ACREDITA</b>	<b>CALIFICADA</b>
---	--------------------	-------------------

De conformidad a lo evaluado precedentemente la oferta del postor **NORA ALVES LOMAS**, es **CALIFICADA**, la cual cumple con los requisitos de calificación de las bases del procedimiento de selección no competitivo.

Acto subsiguiente el Especialista en Contrataciones de la Entidad, OTORGA LA BUENA PRO del ítem del procedimiento de selección **CONTRATACION DIRECTA N° 003-2025- - MDSJB – POR EMERGENCIA – CONTRATACIÓN DE SITUACION DE EMERGENCIA PARA LA ADQUISICION DE MADERA Y DEMAS MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES TEMPORALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS CALLES, ANTE UNA POSIBLE AFECCION POR INUNDACIÓN PLUVIAL, POR DESVORDE DEL RIO ITAYA Y NANAY DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA,** al postor **NORA ALVES LOMAS**, con RUC N° 10052833197, con su precio ofertado de **S/ .144,800.20 (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos con 20/100 soles)** sin IGV.

De acuerdo al cronograma de la Contratación Directa, se procede a notificar a través del SEACE, el resultado del presente procedimiento de selección, siendo las 12:30 horas del mismo día se dio por concluido el presente acto, firmado el presente documento en señal de conformidad

  
.....  
ING. **KARL WILLIAM ROJAS CHAVAL**  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES – OFICIAL DE COMPRAS